

## **Convenio para la realización del Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Civil y el Master de Ingeniería Ambiental**

### **Curso de Adaptación al Grado**

La UCAM, para facilitar el acceso a los actuales Ingenieros Técnicos de Obras al Grado en Ingeniería Civil, según el EEES, una vez aprobado y verificado este, ha diseñado este curso específico de adaptación que permite, en un cuatrimestre académico, cursar todas las materias.

Una vez superado este curso de adaptación, y obtener la titulación de Graduado/a en Ingeniería Civil, se podrá acceder a cualquier Máster, entre otros el de Ingeniería Ambiental, y el Master en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, título que habilita para la profesión regulada de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

El curso, tiene una carga docente máxima de 60 ECTS, de los que se podrán reconocer hasta un máximo de 36 créditos en función de la experiencia profesional, acreditación de conocimientos adquiridos u otros créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales. A los alumnos interesados se les hará un estudio de lo que reconocen.

### **Asignaturas a Cursar**

El número de asignaturas a cursar se establecerá en función de los créditos reconocidos.

#### **[Tabla de Asignaturas y Créditos](#)**

Las asignaturas a cursar se establecen entre las siguientes:

<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos</b>
Urbanismo y Ordenación del Territorio I	<b>6,00</b>
Urbanismo y Ordenación del Territorio II	<b>6,00</b>
Ecología y Evaluación de Impacto Ambiental	<b>4,50</b>
Hidrología Aplicada	<b>4,50</b>
Ingeniería Marítima y Costera I	<b>4,50</b>
Ingeniería Marítima y Costera II	<b>3,00</b>
Ingeniería de Tráfico	<b>4,50</b>
Ingeniería Sanitaria y Ambiental	<b>4,50</b>
Cimentaciones	<b>4,50</b>
Edificación y Prefabricación	<b>6,00</b>
Trabajo Fin de Grado	<b>12,00</b>

## Reconocimiento de Créditos

El alumno podrá solicitar reconocimiento de créditos en el momento de remitir la solicitud de admisión en el Curso de Adaptación, para ello, junto con el impreso de solicitud de admisión, enviará aquellos documentos, credenciales o certificados, que justifiquen el conocimiento sobre la materia en cuestión, así como la experiencia profesional.

**Los documentos a presentar para solicitud de reconocimiento de créditos son:**

Experiencia profesional, En caso de ejercer la profesión en la empresa privada, el alumno presentará certificado de la empresa o contrato laboral y Vida Laboral (los dos documentos).

Si el alumno trabaja en la administración, la acreditará mediante el certificado de la administración donde haya ejercido la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Asignaturas cursadas en títulos distintos a los de ITOP con número de créditos y contenidos similares a los de las asignaturas a cursar en la adaptación al Grado. Debe presentar acreditación de la universidad donde los hubieran cursado y programa de la asignatura en cuestión.

La acreditación de las enseñanzas universitarias no oficiales (Master título propio), se realizará mediante certificado de estudios de la Universidad donde los realizó y programa de la asignatura en cuestión.

Una vez evaluados los meritos aportados, la Comisión de Reconocimiento elevará informe al Director del Curso quien, tras su Vº Bº, comunicará a la Secretaría Central UCAM la resolución al respecto. La Secretaría comunicará al alumno la resolución y remitirá la matrícula definitiva para su formalización.

## Procedimientos docentes

La Universidad Católica San Antonio de Murcia y el CETOP, han firmado un convenio de colaboración para facilitar el acceso de sus colegiados al curso de adaptación al Grado en Ingeniería Civil,

Las ventajas a nivel académico, que propicia el mencionado convenio entre las dos instituciones, consiste en la posibilidad de formar un grupo de alumnos, para que se puedan impartir tutorías presenciales en Barcelona, en sesiones de viernes tarde desde Octubre a Marzo, lo cual facilita enormemente la comprensión del temario y la ejecución de los trabajos de las asignaturas. . Por esto si estás interesado dirígete al Colegio de Catalunya indicando tu interés en cursar la adaptación al grado en la UCAM. En caso de formar grupo, no tendrías que desplazarte a Murcia para clases/tutorías, realizándose este desplazamiento únicamente el día de la defensa/exposición del Trabajo Fin de Grado.

Además, el convenio contempla un descuento del 10% sobre el importe académico de la matrícula a aquellos ITOP que estén COLEGIADOS en el CETOP.

## Solicitud de Admisión y Matrícula

Podrán solicitar la admisión todas aquellas personas en posesión del Título Oficial de Ingeniero Técnico de Obras Públicas en cualquiera de sus Especialidades.

Descargar la [SOLICITUD DE ADMISIÓN](#), siguiendo todos los pasos que se indican en la web.

El alumno deberá seleccionar en el impreso de solicitud de admisión lo siguiente:

Estudios a solicitar: Grado

Título que solicita inscripción: Grado en Ingeniería Civil

Colectivo: Curso de Adaptación

Docencia: Presencial

Dejar Sede "Murcia"

Marcar "Rc" (con reconocimientos)

La documentación a subir en pdf en el punto 2 de la admisión es:

DNI (anverso y reverso), Título de ITOP (anverso y reverso) y 1 fotografía tamaño carnet con fondo blanco.

Una vez subidos los documentos, procederá a descargar el impreso de admisión (punto 3) y abonarlo.

La solicitud de admisión, junto con el resto de documentación requerida, la entregará en su Colegio. Será el colegio el encargado de remitir a la UCAM la documentación de todos los colegiados que soliciten matrícula.

La documentación que debe presentar para la solicitud de matrícula con Reconocimiento de créditos será:

1 foto tamaño carnet con fondo blanco.

Fotocopia compulsada del DNI (anverso y reverso)

Fotocopia compulsada del título oficial de Ingeniero Técnico de Obras Públicas (anverso y reverso).

Certificado Académico Oficial de finalización de estudios de la Universidad donde se cursó la ingeniería técnica o fotocopia compulsada del mismo.

Documentación original que acredite la experiencia profesional del solicitante. Esta documentación es la siguiente:

En caso de ejercer la profesión en la empresa privada, se presentará certificado de la empresa o contrato laboral o nómina, etc., más vida laboral de la Seguridad Social, (los dos documentos).

En caso de ejercer la profesión en la administración pública, presentará certificado de la administración donde haya ejercido la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

## **IMPORTE DE LA MATRÍCULA**

Con carácter general, el alumno abonará los créditos que curse al 100% del precio del crédito (69€) y los créditos que reconozca dentro del curso de adaptación al 25% de su importe. Además, a estos conceptos habrá que sumarle los siguientes importes:

- Solicitud de admisión: 115€ (Exentos alumnos UCAM)
- Precio por crédito cursado en evaluación continua 69 €
- Seguro escolar obligatorio: 60€
- Apertura de expediente académico: 150€
- Derechos por reconocimiento en bloque de la titulación de ITOP: 500€

El importe final de matrícula dependerá de los créditos que curse y/o reconozca el alumno, pero ronda sobre los 3000 euros como media.

Como hemos comentado antes, existe una ventaja económica en el Convenio UCAM-CETOP que contempla un descuento del 10% sobre el importe académico de la matrícula a aquellos ITOP que estén COLEGIADOS (quedan excluidas las tasas y derechos de reconocimiento).

Para cualquier información adicional, pueden ponerse en contacto con la secretaría de Grado en Ingeniería Civil de la UCAM remitiendo correo a [secretaria.op@ucam.edu](mailto:secretaria.op@ucam.edu) o llamando al tlf. 968 278818, Sr. José Marín

## **Master en Ingeniería Ambiental**

En las mismas condiciones que el curso de adaptación al Grado, la UCAM ofrece la posibilidad de impartir tutorías en Barcelona del Máster Universitario en Ingeniería Ambiental, en clases a desarrollar los jueves tarde desde Noviembre de 2014 a Marzo de 2015. Este Master Oficial, que además da derecho al inicio de un doctorado, tiene 60 créditos de los que en función de la experiencia profesional son reconocidos hasta 9 créditos, ascendiendo el coste a unos 3000 euros. Para más información, en página web : <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/ingenieria-ambiental>

**Para información más detallada tanto del curso de adaptación como del Master, el próximo miércoles 17 de Septiembre en lugar y hora que se confirmará, se celebrará una sesión informativa a la que asistirá un representante de la Universidad.**